

## Análisis de escenarios alternativos para el Mediano Plazo 2026-2029

### Actualización en base a información del IFP del 4to trimestre de 2024

5 de marzo de 2025

Desde noviembre de 2023, a la fecha, ha sido objeto de continuo análisis la estimación de gasto comprometido en el Programa Financiero. Cabe recordar que trimestralmente el Ejecutivo presenta en su Informe de Finanzas Públicas (IFP) una actualización de los ingresos y gastos estimados para el año en curso, así como para el Mediano Plazo, esto es, los próximos cuatro años.

En dicho contexto, se detectó un cambio de criterio en los supuestos utilizados por el Gobierno para construir las necesidades de recursos fiscales hacia adelante, en particular en materia de inversión pública, subestimado, en definitiva, el gasto público.

A continuación, se pone a disposición una nueva actualización del estudio que revisa los datos propuestos y construye un escenario alternativo, considerando la información proveniente del IFP del 4to trimestre de 2024, recientemente publicado.

#### CONTEXTO

Recientemente se ha conocido la información de ejecución del mes de diciembre de 2024, la cual completa los datos efectivos al cierre de dicho año. Asimismo, en las últimas semanas la Dirección de Presupuestos ha publicado una nueva versión del Informe de Finanzas Públicas, el cual recoge el cierre preliminar del año 2024, la actualización de las proyecciones para 2025 y del escenario de mediano plazo.

En definitiva, el cierre del año 2024 consolidó una situación que se advirtió tempranamente, desde la publicación de la ejecución presupuestaria del primer trimestre del año: los ingresos fiscales fueron US\$4.300 millones menores a lo estimado en el diseño original del presupuesto para 2024 y US\$3.000 millones por debajo de la última actualización presentada por el Ministerio de Hacienda en octubre. Cabe tener presente que, del total de ingresos de 2024, US\$1.000 millones corresponden a recaudación por medidas transitorias que no constituyen parte de la base de los ingresos.

El presupuesto 2024 fue diseñado para dar cumplimiento a una meta de balance efectivo y estructural de -1,9% del PIB, sin embargo, alcanzó un -2,9% del producto para el efectivo y - 3,2% del PIB de déficit estructural. El desvío se explica principalmente por la sobrestimación de ingresos fiscales en el diseño del erario, y la decisión de no incorporar a tiempo, el deterioro que mostraba la ejecución presupuestaria mes a mes en las actualizaciones trimestrales. Para el año 2025 el desafío continúa, y su desarrollo merece especial atención para mitigar oportunamente un eventual desvío de las proyecciones con objeto de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas por la autoridad para el año.

La atención por estos días ha estado centrada en el desempeño fiscal de los años 2023 y 2024, y la incertidumbre de un año 2025 que comienza. Sin embargo, se debe adicionar una preocupación que ha sido objeto de análisis previos, y que corresponde al hallazgo relacionado con la subestimación del gasto comprometido hacia el mediano plazo.

Realizada una revisión de la programación financiera de mediano plazo, los datos permiten concluir que el escenario para los años que vienen será aún crítico en materia fiscal que lo que muestra el Ejecutivo. Ello, ya que en la información publicada se observa un hallazgo particular que guarda relación con una modificación del criterio utilizado en la estimación de los requerimientos en materia de inversión pública, lo que expone al Gobierno Central a una situación aún más desfavorable en los próximos años.

En efecto, se trata de un cambio en el criterio utilizado en la construcción de los gastos comprometidos de mediano plazo, donde no se contemplan recursos suficientes para mantener la capacidad de infraestructura del Estado, ya que no se considera el presupuesto necesario para compensar la depreciación de la infraestructura existente. En 2023, durante el debate legislativo de la ley de presupuestos 2024 ya se revisó este punto, siendo objeto de debate y preocupación<sup>1</sup>.

Dicho estudio fue actualizado con la información del IFP correspondiente al 2do Trimestre de 2024, donde se estimaron escenarios alternativos para el Mediano Plazo 2025-2028<sup>2</sup>, y donde además se detalla el cambio de criterio adoptado<sup>3</sup>. Posteriormente, se elaboró una nueva actualización<sup>4</sup> tomando en cuenta las proyecciones incluidas en el Informe de Finanzas Públicas del 3er Trimestre, con resultados similares a los anteriores.

El presente documento constituye una nueva actualización considerando las proyecciones presentadas por el Ministerio de Hacienda en el Informe de Finanzas Públicas del 4to Trimestre de 2024, el cual incluye la información preliminar al cierre del año 2024, reconociendo un deterioro del nivel de ingresos fiscales para el año 2024, 2025 y para el período 2026-2029.

En este contexto, se presenta un escenario base que corresponde a los Balances del Gobierno Central Total 2026-2029<sup>5</sup>, y un escenario alternativo que, sobre esa base, completa el gasto comprometido considerando un nivel de iniciativas de inversión pública en línea con el gasto incluido en el Informe de Finanzas Públicas del 3er Trimestre de 2022 para este concepto<sup>6</sup>.

**Con todo, este ejercicio arroja como resultado holguras negativas por US\$14.140 millones para el período 2026-2029, por sobre lo reflejado las proyecciones del Ministerio de Hacienda.**

## EL PROGRAMA FINANCIERO

El sistema presupuestario chileno, establecido en la Ley de Administración Financiera del Estado (DL 1263), está constituido por un presupuesto anual, que debe ser aprobado por el Congreso Nacional, y un programa financiero a tres o más años plazo, debidamente coordinados entre sí.

El programa financiero es un instrumento de planificación y gestión financiera del Estado, el cual comprende principalmente: la previsión de ingresos y gastos, el gasto compatible con las metas fijadas por la autoridad en el respectivo decreto de política fiscal al inicio de su administración, la proyección del nivel de deuda, y el resultado de los balances efectivo y estructural respectivos.

El objeto de este instrumento es construir una estimación de los espacios fiscales en el mediano plazo, considerando las condiciones determinadas por el escenario macroeconómico contemplado, las metas comprometidas por cada autoridad, los ingresos estimados y los gastos comprometidos.

En este contexto, la Dirección de Presupuestos proyecta los ingresos efectivos del mediano plazo en base al último escenario macroeconómico disponible para cada publicación, y luego estos ingresos estimados son ajustados cíclicamente conforme a la metodología del Balance Estructural, obteniéndose así los

<sup>1</sup> Análisis contenido en el punto VI del Informe “Los nudos del Proyecto de Presupuestos 2024”, de noviembre 2023. Disponible en <https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2023/11/231106-Nudos-proyecto-de-presupuestos-2024.pdf>

<sup>2</sup> Disponible en [https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2024/08/240829-USS\\_Revision-Escenarios-Mediano-Plazo.pdf](https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2024/08/240829-USS_Revision-Escenarios-Mediano-Plazo.pdf)

<sup>3</sup> Disponible en [https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2024/10/241003\\_USS\\_Cambio-criterio-gastos-comprometidos-mediano-plazo.pdf](https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2024/10/241003_USS_Cambio-criterio-gastos-comprometidos-mediano-plazo.pdf)

<sup>4</sup> Disponible en [https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2025/01/250110-USS\\_Actualizacion-Escenarios-Mediano-Plazo.pdf](https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2025/01/250110-USS_Actualizacion-Escenarios-Mediano-Plazo.pdf)

<sup>5</sup> Corresponde al Balance contenido en el cuadro III.6.1 del mencionado IFP.

<sup>6</sup> Dicho informe fue elaborado por esta administración, utilizando el criterio histórico para la construcción del compromiso de inversión, a diferencia de lo que ocurre actualmente.

ingresos estructurales, los cuales determinan finalmente, el nivel de gasto compatible con la meta de Balance Cíclicamente Ajustado definida por la autoridad para cada año.

Respecto de la proyección de gastos comprometidos, la metodología utilizada por la Dirección de Presupuestos contempla los recursos para dar “cumplimiento de obligaciones legales y contractuales vigentes, la continuidad operacional de los organismos públicos y supuestos de políticas públicas con efecto sobre el gasto”, lo que incluye compromisos de gasto de la siguiente naturaleza:

- **Gastos derivados del cumplimiento de obligaciones legales**, como son el pago de pensiones, asignaciones familiares y subvenciones educacionales, entre otras, cuyos compromisos se proyectan considerando el actual valor unitario real de los beneficios, incluyendo los aumentos comprometidos en caso de que corresponda, e incluyendo también las variaciones proyectadas en el volumen de beneficios entregados, debido al envejecimiento de la población en el caso de pensiones, por ejemplo.
- **Gastos operacionales** que aseguren la continuidad del sector público, de acuerdo con lo expuesto por la autoridad fiscal, no suponen medidas especiales ni de expansión ni de racionalización. En este sentido, mantiene el nivel real de las remuneraciones.
- En cuanto a la **aplicación de políticas vigentes** considera el avance respaldado por leyes o compromisos contractuales, como pueden ser aumentos de cobertura definido en una ley o aumentos de precio, por ejemplo. Del mismo modo, el gasto comprometido contempla el término de programas que han sido definidos con un horizonte fijo de desarrollo, en cumplimiento de una ley o un contrato.
- Para la elaboración de la programación financiera **se asume la entrada en vigencia de los Proyectos de Ley** presentados por el Ejecutivo al Congreso Nacional, por lo que el gasto comprometido incluye el efecto en el gasto de estas iniciativas de acuerdo con los costos que se detallan en sus respectivos Informes Financieros (IF).
- Los **gastos de inversión y las transferencias de Capital** se proyectan considerando los compromisos adquiridos y los arrastres de proyectos que se encuentran en ejecución, incluyendo recursos para financiar la compensación de la depreciación de la infraestructura existente.
- El **servicio de la Deuda Pública** se proyecta en función de la evolución de la magnitud de esta y de las tasas de interés relevantes, tomando en cuenta, para este efecto, las condiciones financieras de la deuda vigente.

En otras palabras, la proyección de mediano plazo contempla financiamiento para el gasto comprometido del Estado, y **no incluye el efecto en el gasto de las decisiones de política** que se puedan tomar en el futuro en relación con la creación de programas nuevos, aumentos de cobertura de programas existentes, fortalecimientos institucionales, u otras expansiones o racionalizaciones que se estime en el futuro.

**En este contexto, el Programa Financiero constituye una referencia para la construcción de escenarios más realistas de mediano plazo.**

El objeto de este trabajo es presentar un escenario alternativo de programación financiera, elaborado en base la información del Programa Financiero de Mediano Plazo presentado por la Dirección de Presupuestos en el Informe de Finanzas Públicas del 3er Trimestre 2024, que acompañó la presentación del Presupuesto 2025.

Para su elaboración se consideran las estimaciones de Dipres de ingresos efectivos, ingresos cíclicamente ajustados, nivel de gasto compatible con la meta y el supuesto de PIB implícito en el cuadro de Balances del Gobierno Central Total para 2026-2029. Por su parte, el cálculo de los compromisos de gasto contempla variaciones respecto del escenario base con objeto de aproximarse a niveles más realistas de holguras o espacios fiscales disponibles para los próximos años.

## ESCENARIO BASE

A continuación, se revisa la proyección del **Balance del Gobierno Central Total para el mediano plazo 2026-2029**, incluida en el Informe de Finanzas Públicas del 4to Trimestre de 2024, presentado por el Ministerio de Hacienda y la Dirección de Presupuestos en febrero del presente año.

Esta información corresponde a la última actualización de estimaciones de ingresos y gastos para el mediano plazo presentada por el Ejecutivo y, por lo tanto, corresponde a la situación de base vigente para evaluar toda modificación legal o administrativa que incida en la administración financiera del Estado.

Como muestra el cuadro 1 los resultados del Balance reportan una estrecha situación fiscal para los años que vienen. Los datos expuestos por el Ministerio de Hacienda muestran que los compromisos de gasto superan el nivel de gasto compatible con la meta en US\$5.948 millones entre 2026 y 2029, mostrando holguras negativas para todos los años del período.

**Cuadro 1. Balances del Gobierno Central Total 2026-2029, en millones de pesos 2025 y % del PIB**

	2026	2027	2028	2029
(1) Total Ingresos Efectivos	79.408.778	81.911.054	84.548.346	86.277.124
<i>Var. Real Ingresos Efectivos</i>	4,0	3,2	3,2	2,0
(2) Total Gastos Comprometidos	83.103.953	84.647.933	85.750.417	86.360.695
<i>Var. Real Gastos Comprometidos</i>	1,5	1,9	1,3	0,7
(3) Ingresos Cíclicamente Ajustados	78.884.187	81.074.966	83.739.876	85.641.714
<b>(4) Meta BCA (% del PIB)</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,0</b>
(5) Nivel de gasto compatible con meta	80.568.939	82.786.805	85.477.092	85.641.714
(6) Diferencia Gasto / Holgura (5)-(2)	-2.535.014	-1.861.127	-273.325	-718.980
<b>(7) Diferencia Gasto (MMUS\$)</b>	<b>-2.689</b>	<b>-2.080</b>	<b>-317</b>	<b>-863</b>
(8) Diferencia Gasto (% del PIB)	-0,8	-0,5	-0,1	-0,2

Fuente: Dipres

## ESCENARIO ALTERNATIVO

Sin embargo, como se ha advertido anteriormente, la situación de mediano plazo es aún más compleja de lo que muestran los datos del Ejecutivo: se observa de los datos que los **gastos comprometidos por el Estado para el mediano plazo se encuentran subestimados en la programación financiera vigente de la Dirección de Presupuestos**, debido a que el Ministerio de Hacienda cambió un criterio utilizado en la construcción de compromisos de mediano plazo.

Este cambio de criterio se reflejó por primera vez en septiembre de 2023 en el Programa Financiero que acompañó el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2024<sup>7</sup>, y fue ratificado en la actualización del Programa Financiero presentada en octubre pasado junto con el envío del Proyecto de Ley de Presupuestos para 2025 al Congreso<sup>8</sup>. Es decir, la primera actualización de esta administración presentada en septiembre de 2022 fue elaborada considerando el criterio histórico, a diferencia de las dos actualizaciones posteriores (Sept. 2023 y Sept. 2024).

<sup>7</sup> Análisis disponible en [https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2023/11/231103\\_USS\\_Analisis-Mediano-Plazo-Presupuesto-2024.pdf](https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2023/11/231103_USS_Analisis-Mediano-Plazo-Presupuesto-2024.pdf)

<sup>8</sup> Análisis disponible en [https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2025/01/250110-USS\\_Actualizacion-Escenarios-Mediano-Plazo.pdf](https://politicaspUBLICAS.uss.cl/wp-content/uploads/2025/01/250110-USS_Actualizacion-Escenarios-Mediano-Plazo.pdf)

Lo principal es que en el Programa Financiero de mediano plazo del Ejecutivo **no se contemplan recursos suficientes para mantener la capacidad de infraestructura del Estado, ya que no considera presupuesto para compensar la depreciación de la infraestructura existente**. A diferencia de años anteriores, se infiere que la programación de gasto para el período 2026-2029 **contempla sólo recursos para terminar iniciativas de inversión que se encuentren en ejecución a esa fecha, y, como se menciona anteriormente, no incluiría recursos para compensar de la depreciación de la infraestructura existente**. Este cambio de criterio se ve reflejado en una disminución del gasto contemplado para iniciativas de inversión respecto del nivel histórico, como se observa en el Cuadro 2.

**Cuadro 2. Gasto para Iniciativas de Inversión en programa financiero, en millones de pesos de cada publicación<sup>9</sup>**

Versión	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029
Sept. 2017	3.384.89	3.415.973	3.539.365	3.487.178							
Sept. 2018		3.824.208	3.728.724	3.675.134	3.597.587						
Sept. 2019			4.201.784	4.057.193	3.924.998	3.755.250					
Sept. 2020				5.293.591	4.177.304	3.790.858	3.730.621				
Sept. 2021					4.412.357	4.062.016	4.003.553	3.667.338			
Sept. 2022						4.827.568	4.470.336	4.188.551	3.852.223		
Sept. 2023							4.463.558	3.363.061	2.072.711	1.154.001	
Sept. 2024								4.252.400	3.149.966	1.760.467	871.201

Fuente: Elaboración propia con datos Informes de Finanzas Públicas, Dipres.

**Con objeto de tener una aproximación más precisa de la situación del mediano plazo, se presenta un escenario que regulariza el cambio de criterio explicado y completa el gasto para iniciativas de inversión de los años 2026-2029 hasta un nivel determinado, en línea con el criterio histórico utilizado por la Dirección de Presupuestos.**

Para este efecto, se homologa el criterio al utilizado para la elaboración del Programa Financiero que acompañó el Proyecto de Ley de Presupuestos de 2023, elaborado por esta administración en septiembre de 2022, y se completa el gasto para iniciativas de inversión hasta el nivel considerado en esa versión. **En consecuencia, se tiene que el gasto del mediano plazo se encuentra subestimado en más de \$7.000 millones en el período 2026-2029, y en 2029 el mayor gasto requerido para homologar el nivel de iniciativas de inversión al criterio histórico es de \$3.299.834 millones tal como lo muestra el cuadro 3.**

**Cuadro 3. Mayor gasto por año requerido para completar nivel de iniciativas de inversión de septiembre de 2022, en millones de pesos 2025**

	2026	2027	2028	2029
Subestimación gasto en inversión	282.797	1.021.069	2.410.568	3.299.834

Fuente: elaboración propia con datos Dipres

Al agregar este mayor gasto comprometido al Balance del Gobierno Central da como resultado la existencia de holguras negativas para todo el período, tomando en cuenta las proyecciones de ingresos y metas publicadas por la Dirección de Presupuestos para cada año en el último Informe de Finanzas Públicas del 3er Trimestre de 2024.

<sup>9</sup> Cifras en millones de pesos del año anterior al inicio del período del mediano plazo, correspondiente al año para el cual se formulaba el presupuesto en cada publicación.

En definitiva, el Escenario Alternativo muestra compromisos de gasto que superan en US\$14.140 millones el nivel de gasto compatible con la meta para el periodo 2026-2029, por sobre lo reflejado las proyecciones del Ministerio de Hacienda.

Para todos los años del período se exceden las metas asociadas a la ruta de convergencia definida por el Ejecutivo, en contraposición con los resultados presentados por el ejecutivo para esos años y recogidas en el escenario base anterior.

#### Cuadro 4. Escenario Alternativo

Balances del Gobierno Central Total 2026-2029, en millones de pesos 2025 y % del PIB, completando el nivel de iniciativas de inversión

	2026	2027	2028	2029
(1) Total Ingresos Efectivos	79.408.778	81.911.054	84.548.346	86.277.124
<i>Var. Real Ingresos Efectivos</i>	4,0	3,2	3,2	2,0
(2) Total Gastos Comprometidos	83.386.750	85.669.001	88.160.984	89.660.529
<i>Var. Real Gastos Comprometidos</i>	1,8	2,7	2,9	1,7
(3) Ingresos Cíclicamente Ajustados	78.884.187	81.074.966	83.739.876	85.641.714
<b>(4) Meta BCA (% del PIB)</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>-0,5</b>	<b>0,0</b>
(5) Nivel de gasto compatible con meta	80.568.939	82.786.805	85.477.092	85.641.714
<b>(6) Diferencia Gasto / Holgura (5)-(2)</b>	<b>-2.817.811</b>	<b>-2.882.196</b>	<b>-2.683.893</b>	<b>-4.018.814</b>
(7) Diferencia Gasto (MMUS\$)	<b>-2.989</b>	<b>-3.220</b>	<b>-3.109</b>	<b>-4.822</b>
(8) Diferencia Gasto (% del PIB)	-0,8	-0,8	-0,8	-1,1

Fuente: elaboración propia con datos Dipres

## ANEXOS

**El Informe de Finanzas Públicas de 2006 (tercer trimestre)**, contemplaba el siguiente supuesto para la inversión en el programa financiero:

*“La inversión real y las transferencias de capital se han proyectado considerando los compromisos asociados al programa de concesiones de infraestructura, los arrastres de proyectos y un crecimiento anual de la inversión directa en obras públicas del 5% real, cifra necesaria para compensar la depreciación de la infraestructura existente. Por esta razón, la inversión en infraestructura sigue una trayectoria ascendente durante todo el período de proyección”.*

**Cuadro II.2.3**  
**Nivel y Composición del Gasto del Gobierno Central Consolidado**  
**Moneda Nacional + Moneda Extranjera**  
(Millones de pesos de 2006)

	2006 Presupuesto	2007 Proyección	2008 Proyección	2009 Proyección
<b>TOTAL GASTOS PRESUPUESTARIOS</b>	13.360.431	13.094.362	13.194.126	13.255.663
Personal	2.574.836	2.612.342	2.616.777	2.622.768
Bienes y servicios de consumo y producción	1.101.165	1.173.255	1.183.074	1.187.883
Intereses de la Deuda	234.145	241.250	227.717	200.481
Subsidios y donaciones (Transferencias)	3.959.659	3.652.045	3.730.608	3.769.067
Prestaciones previsionales (excluye Bono Reconocimiento)	3.212.897	3.248.220	3.281.410	3.321.149
Otros	362	527	527	527
<b>Inversión</b>	<b>1.388.716</b>	<b>1.428.727</b>	<b>1.461.678</b>	<b>1.482.792</b>
Transferencias de capital	888.651	737.996	692.335	670.997
<b>TOTAL GASTOS EXTRAPRESUPUESTARIOS</b>	<b>506.539</b>	<b>431.410</b>	<b>397.177</b>	<b>384.542</b>
<b>TOTAL GASTOS GOBIERNO CENTRAL</b>	<b>13.866.971</b>	<b>13.525.772</b>	<b>13.591.303</b>	<b>13.640.205</b>

Fuente: Dirección de Presupuestos

**El Informe de Finanzas Públicas de 2017 (tercer trimestre)**, además de mantener el supuesto: “La inversión real y las transferencias de capital se proyectan considerando los compromisos adquiridos y los arrastres de proyectos, incluyendo la compensación de la depreciación de la infraestructura existente”, **presenta separadamente en la línea 4.2, “Iniciativas de inversión”, el punto 4.2.1 “Arrastres” y 4.2.2 “Nuevas”.**

**Cuadro 1.**  
**Programa Financiero Consolidado**  
**2018-2022**  
(millones de pesos 2018)

Conceptos de Gastos		2018	2019	2020	2021
1.	Gasto Operacional	10.922.398	11.011.828	11.049.807	11.062.920
1.1	Gastos en Personal	7.943.327	8.026.698	8.051.785	8.061.634
1.2	Bienes y Servicios de Consumo	2.979.071	2.985.130	2.998.022	3.001.286
2.	Gastos Programáticos	6.144.858	6.884.174	7.131.142	7.589.116
2.1	Programas anteriores a 2014 en ejecución	1.568.409	1.623.375	1.710.377	1.769.556
2.2	Programas 2014-2019	4.576.449	5.260.800	5.420.765	5.819.559
3.	Transferencias Corrientes	12.934.359	12.707.387	12.837.799	12.930.740
3.1	Sector Privado	8.399.795	8.466.696	8.577.168	8.667.993
3.2	Sector Público	246.656	246.719	230.931	229.408
3.3	Otras Entidades Públicas	4.240.187	3.946.496	3.983.679	3.990.695
3.4	Otras	47.720	47.475	46.020	42.645
4.	Inversiones	6.747.804	6.890.664	7.096.499	6.934.871
4.1	Adquisición activos no financieros	224.914	202.423	200.755	198.464
4.2	Iniciativas de Inversión	3.384.893	3.415.973	3.539.365	3.487.178
4.2.1	Arrastres	3.033.506	3.008.314	3.117.720	2.970.767
4.2.2	Nuevas	351.387	407.660	421.645	516.411
4.3	Transferencias de Capital	3.137.997	3.272.269	3.356.378	3.249.229
4.3.1	Al Sector Privado	2.081.657	2.367.413	2.529.894	2.493.764
4.3.2	Al Gobierno Central	137.017	115.607	113.321	114.321
4.3.3	A Otras Entidades Públicas	642.029	612.242	625.011	622.984
4.3.4	Otras	277.293	177.007	88.152	18.160
5.	Proyectos de ley en trámite y en estudio	479.035	551.566	894.367	1.017.225
5.1	Flujo Informe Financiero en trámite	98.614	392.462	737.918	873.090
5.2	Flujo Informe Financiero en estudio	380.421	159.104	156.449	144.135
6.	Otros Gastos	8.095.646	8.414.435	8.665.404	8.849.988
6.1	Prestaciones Previsionales	5.436.361	5.527.488	5.489.670	5.498.537
6.2	Impuestos	29.217	28.654	28.668	28.439
6.3	Intereses	1.633.654	1.790.783	1.957.210	2.055.827
6.4	Otros	996.414	1.067.511	1.189.855	1.267.185
7.	Total Gasto Bruto Partidas EOG: (1) + (2) + (3) + (4) + (5) + (6)	45.324.099	46.460.055	47.675.017	48.384.859
8.	Gasto Gobierno Central Presupuestario (*)	44.902.410	46.069.470	47.304.291	48.027.283
9.	Gasto Gobierno Central Extrapresupuestario	296.126	277.308	264.287	253.336
10.	Gasto Gobierno Central Total: (8) + (9)	45.198.536	46.346.778	47.568.578	48.280.619

**El Informe de Finanzas Públicas de 2018 (tercer trimestre)**, mantiene el criterio respecto de las versiones anteriores.

**Cuadro III.5.2**  
**Consolidado Sector Público**  
**Programa Financiero 2020-2023**  
(millones de pesos de 2019)

Conceptos de Gastos		2020	2021	2022	2023
1.	Gasto Operacional	13.165.598	13.507.941	13.785.229	13.961.162
1.1	Gastos en Personal	9.538.983	9.758.455	9.975.253	10.064.783
1.2	Bienes y Servicios de Consumo	3.626.615	3.749.486	3.809.976	3.896.378
2.	Transferencias Corrientes	19.012.673	19.686.919	20.331.359	20.449.086
2.1	Al Sector Privado	10.843.161	11.088.412	11.314.589	11.146.927
2.2	Otras Entidades Públicas	8.070.231	8.504.622	8.924.728	9.212.418
2.3	Otras	99.281	93.885	92.042	89.741
3.	Inversiones	7.604.838	7.382.160	7.251.123	7.192.577
3.1	Adquisición de Activos no Financieros	254.423	252.561	235.678	195.522
3.2	Iniciativas de Inversión	3.824.208	3.728.724	3.675.134	3.597.587
3.3	Transferencias de Capital	3.526.207	3.400.875	3.340.311	3.399.468
3.3.1	Al Sector Privado	2.637.436	2.536.387	2.522.865	2.640.134
3.3.2	Otras Entidades Públicas	887.684	863.401	816.360	758.247
3.3.3	Otras	1.086	1.086	1.086	1.086
4.	Otros Gastos	9.403.252	9.834.751	9.924.682	10.022.866
4.1	Prestaciones Previsionales	7.292.799	7.591.873	7.546.419	7.579.967
4.2	Impuestos	42.181	44.476	46.198	44.229
4.3	Intereses	2.062.295	2.192.583	2.326.246	2.392.850
4.4	Otros	5.978	5.819	5.819	5.819
5.	Gasto Estado de Operaciones Gobierno Central Consolidado (1)+(2)+(3)+(4)	49.186.361	50.411.771	51.292.393	51.625.690
6.	Gasto Gobierno Central Presupuestario	49.147.802	50.384.686	51.274.533	51.614.673
7.	Gasto Gobierno Central Extrapresupuestario	38.559	27.085	17.860	11.017

**El Informe de Finanzas Públicas de 2022 (tercer trimestre)**, mantiene el criterio respecto de las versiones anteriores.

### Cuadro III.7.2

#### Consolidado Sector Público: Programa Financiero por Concepto de Gastos 2024-2027

(millones de pesos 2023)

CONCEPTOS DE GASTOS		2024	2025	2026	2027
<b>1.</b>	<b>GASTO DE SOPORTE</b>	<b>17.865.847</b>	<b>17.736.480</b>	<b>17.852.462</b>	<b>18.091.805</b>
1.1	Gastos en Personal	12.830.252	12.834.690	12.954.875	13.098.665
1.2	Bienes y Servicios de Consumo	5.035.595	4.901.789	4.897.588	4.993.140
<b>2.</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>25.010.365</b>	<b>24.797.877</b>	<b>25.236.095</b>	<b>24.946.720</b>
2.1	Al Sector Privado	12.897.289	12.334.205	12.319.055	11.980.823
2.2	Otras Entidades Públicas	11.916.463	12.268.656	12.723.487	12.773.322
2.3	Otras	196.613	195.015	193.553	192.575
<b>3.</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>11.803.193</b>	<b>12.072.089</b>	<b>11.275.940</b>	<b>10.905.512</b>
3.1	Adquisición de Activos no Financieros	258.072	245.510	233.456	227.751
3.2	Iniciativas de Inversión	4.827.568	4.470.336	4.188.551	3.852.223
3.3	Transferencias de Capital	6.717.553	7.356.243	6.853.933	6.825.538
3.3.1	Al Sector Privado	4.324.583	3.995.693	3.543.596	3.535.429
3.3.2	Otras Entidades Públicas	2.294.962	3.261.336	3.213.556	3.193.327
3.3.3	Otras	98.008	99.214	96.782	96.782
<b>4.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>17.333.861</b>	<b>17.728.118</b>	<b>18.209.263</b>	<b>18.655.238</b>
4.1	Prestaciones Previsionales	13.994.493	14.234.613	14.579.596	14.933.528
4.2	Impuestos	47.573	35.975	35.061	34.263
4.3	Intereses	3.165.003	3.329.892	3.466.112	3.558.086
4.4	Otros	126.791	127.638	128.495	129.362
<b>5.</b>	<b>GASTO ESTADO DE OPERACIONES GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO (1)+(2)+(3)+(4)</b>	<b>72.013.266</b>	<b>72.334.564</b>	<b>72.573.761</b>	<b>72.599.275</b>
<b>6.</b>	<b>GASTO GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>72.006.795</b>	<b>72.331.108</b>	<b>72.572.076</b>	<b>72.598.530</b>
<b>7.</b>	<b>GASTO GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO</b>	<b>6.471</b>	<b>3.456</b>	<b>1.685</b>	<b>745</b>

Fuente: Dipres.

**El Informe de Finanzas Públicas de 2023**, modifica el criterio respecto de las versiones anteriores, y su efecto se ve en la programación de los gastos comprometidos para iniciativas de inversión en el mediano plazo.

### Cuadro III.7.2

#### Consolidado Sector Público: Programa Financiero por Concepto de Gastos 2025-2028

(millones de pesos 2024)

CONCEPTOS DE GASTOS		2025	2026	2027	2028
<b>1.</b>	<b>GASTO OPERACIONALES</b>	<b>20.366.218</b>	<b>20.706.199</b>	<b>20.983.874</b>	<b>21.100.379</b>
1.1	Gastos en Personal	14.758.503	14.927.938	15.106.158	15.247.686
1.2	Bienes y Servicios de Consumo	5.607.715	5.778.261	5.877.716	5.852.692
<b>2.</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>27.599.436</b>	<b>27.592.859</b>	<b>27.842.258</b>	<b>28.240.884</b>
2.1	Al Sector Privado	14.984.487	14.837.873	14.804.604	14.895.263
2.2	Otras Entidades Públicas	12.359.686	12.503.506	12.788.407	13.099.819
2.3	Otras	255.264	251.480	249.246	245.802
<b>3.</b>	<b>INVERSIONES</b>	<b>11.705.025</b>	<b>10.705.050</b>	<b>9.326.511</b>	<b>8.530.571</b>
3.1	Adquisición de Activos no Financieros	103.256	94.995	86.446	77.801
3.2	Iniciativas de Inversión	4.463.558	3.363.061	2.072.711	1.154.001
3.3	Transferencias de Capital	7.138.211	7.246.994	7.167.354	7.298.769
3.3.1	Al Sector Privado	4.073.208	4.273.562	4.736.259	4.736.449
3.3.2	Otras Entidades Públicas	2.958.205	2.884.320	2.332.594	2.461.122
3.3.3	Otras	106.798	89.112	98.501	101.198
<b>4.</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b>18.346.572</b>	<b>19.186.965</b>	<b>20.031.689</b>	<b>20.886.153</b>
4.1	Prestaciones Previsionales	14.434.229	15.077.686	15.750.783	16.435.222
4.2	Impuestos	18.733	19.937	19.725	19.617
4.3	Intereses	3.846.281	4.042.014	4.213.853	4.383.986
4.4	Otros	47.328	47.328	47.328	47.328
<b>5.</b>	<b>GASTO ESTADO DE OPERACIONES GOBIERNO CENTRAL CONSOLIDADO</b>	<b>78.017.252</b>	<b>78.191.073</b>	<b>78.184.331</b>	<b>78.757.986</b>
<b>6.</b>	<b>GASTO GOBIERNO CENTRAL PRESUPUESTARIO</b>	<b>78.013.345</b>	<b>78.189.086</b>	<b>78.183.413</b>	<b>78.757.609</b>
<b>7.</b>	<b>GASTO GOBIERNO CENTRAL EXTRAPRESUPUESTARIO</b>	<b>3.907</b>	<b>1.988</b>	<b>918</b>	<b>377</b>

Fuente: Dipres.